

PUBLICACIÓN No. PB-21-062

Radicado N° 50001312100120210004700

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO URBANO **“SIN NOMBRE”** IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-69330**, UBICADO EN LA CALLE 3 #14 – 69, EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, DEPARTAMENTO DEL META.
- PREDIO URBANO **“SIN NOMBRE”** IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-69331**, UBICADO EN LA CALLE 5 #14 – 74/78, EN EL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **25 de noviembre de 2021**, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

1. Predio denominado “SIN NOMBRE” Ubicado en la Calle 3 #14 – 69 Mapiripán (Meta).

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Urbano. “SIN NOMBRE” ubicado en la Calle 3 #14 – 69, municipio de Mapiripán, Departamento del Meta.	5032501000000001700020000000 00 (50-325-01-00- 0017-0002-000)	236-69330
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
<p>Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Partiendo desde el punto 263204 (2° 53' 26,318" N; 72° 7' 50,758" W) en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 236201 (2° 53' 26,319" N; 72° 7' 50,466" W) con la Calle 3, en una distancia de 9,02 metros.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 236201 (2° 53' 26,319" N; 72° 7' 50,466" W) en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 263202 (2° 53' 25,627" N; 72° 7' 50,476" W) con predio de la señora Zoraida Hoyos con cerca en zinc por medio, en una distancia de 21,25 metros.</p>		



PUBLICACIÓN No. PB-21-062

Radicado N° 50001312100120210004700

SUR: Partiendo desde el punto 263202 (2° 53' 25,627" N; 72° 7' 50,476" W) en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 236203 (2° 53' 25,605" N; 72° 7' 50,769" W) con predio del señor Mario Tarache con cerca en zinc por medio, en una distancia de 9,08 metros.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 236203 (2° 53' 25,605" N; 72° 7' 50,769" W) en línea recta dirección nororiente hasta llegar al punto 263204 (2° 53' 26,318" N; 72° 7' 50,758" W) con el predio del señor José Lizandro Rico, en una distancia de 21,89 metros.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
236201	1877464,39	5096575,79	2° 53' 26,319" N	72° 7' 50,466" W
263202	1877443,14	5096575,49	2° 53' 25,627" N	72° 7' 50,476" W
263204	1877464,33	5096566,77	2° 53' 26,318" N	72° 7' 50,758" W
236203	1877442,45	5096566,44	2° 53' 25,605" N	72° 7' 50,769" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo, .72 y dda.

2. Predio denominado “SIN NOMBRE” Ubicado en la Calle 5 #14 – 74/78 Mapiripán (Meta).

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Urbano. “ SIN NOMBRE ” ubicado en la Calle 5 #14 – 74/78, municipio de Mapiripán, Departamento del Meta.	5032501000000002000130000000 00 (50- 325-01-00-0020-0013-000) y 5032501000000002000170000000 00 (50-325-01-00-0020-0017- 000)	236-69331

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS

Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:

NORTE: Partiendo desde el punto 236207 (2° 53' 34,146" N; 72° 7' 51,725" W) en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 236205 (2° 53' 34,481" N; 72° 7' 50,716" W) con el Caño Victoria (Caño de Mierda), en una distancia de 32,79 metros

ORIENTE: Partiendo desde el punto 236205 (2° 53' 34,481" N; 72° 7' 50,716" W) en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 236215 (2° 53' 32,828" N; 72° 7' 50,817" W) con predio del señor Italo Romero, en una distancia de 50,83 metros.



PUBLICACIÓN No. PB-21-062

Radicado N° 50001312100120210004700

SUR: Partiendo desde el punto 236215 (2° 53' 32,828" N; 72° 7' 50,817" W) en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 236206 (2° 53' 32,823" N; 72° 7' 51,558" W) con Calle 5, en una distancia de 22,87 metros.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 236206 (2° 53' 32,823" N; 72° 7' 51,558" W) en línea recta dirección noroccidente hasta llegar al punto 236207 (2° 53' 34,146" N; 72° 7' 51,725" W) con el predio de referencia catastral 50325010000000200012000000000, en una distancia de 40,94 metros.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
236206	1877664,00	5096541,94	2° 53' 32,823" N	72° 7' 51,558" W
236207	1877704,61	5096536,75	2° 53' 34,146" N	72° 7' 51,725" W
236205	1877714,90	5096567,88	2° 53' 34,481" N	72° 7' 50,716" W
236215	1877664,16	5096564,82	2° 53' 32,828" N	72° 7' 50,817" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo, ,11 y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **Municipio de Mapiripán, Meta**.

Dada en **Villavicencio a los dos (02) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)**.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
YADY KARIME PARRA CASTILLO
Secretaria

NLVC